

AV. — X2941818A. — SALAZAR VALENCIA RUBEN. — 2008 V 068192.
 AV. — 46875207B. — SALVADOR GARCIA SANTIAGO. — 2008 V 074622.
 AV. — X6415982V. — SAMSUL MOHAMED ISLAM. — 2008 V 068951.
 SD. — 51663194L. — SAN ANTONIO GARCIA M GLORIA. — 2005 S 032884.
 AV. — 50223316X. — SAN JOSE OLIVA JULIO. — 2009 V 025509.
 AV. — 75559558G. — SANCHEZ GONZALEZ JOSE. — 2008 V 067349.
 LT. — 06561072T. — SANCHEZ GUERRERO CARLOS JAVIER. — 2006 T 136749.
 PA. — 00280883F. — SANCHEZ MARISANCHEZ MANUEL ANGEL. — 2006 P 476043.
 SD. — 00518376W. — SANCHEZ MARQUEZ JUAN CARLOS. — 2005 S 032411.
 SD. — 51085896K. — SANCHEZ PEREZ CAROLINA. — 2005 S 032411.
 SD. — 05206386Z. — SANCHEZ PEREZ ESTHER. — 2005 S 032411.
 PL. — 11817891P. — SANCHEZ RUBIO PEDRO LUIS. — 2006 P 475773.
 AV. — 50101961A. — SANCHEZ SANCHEZ DAVID. — 2009 V 027128.
 LV. — 50862899D. — SANCHEZ VIÑES CARLOS. — 2007 V 037099.
 PL. — 09695020Z. — SANJUAN GUITERREZ MIGUEL ANGEL. — 2006 P 303357.
 LV. — X5409319H. — SANTA ION CRISTIAN. — 2007 V 043912.
 AV. — 51922228G. — SANTOS VALBUENA ROSA AFRICA. — 2009 V 029500.
 AV. — 50848282C. — SANZ ALONSO IGNACIO. — 2009 V 030328.
 LT. — 51929159N. — SANZ ESCAMILLA OSCAR. — 2006 T 000201.
 LT. — 07975811D. — SANZ ROBLES JORGE. — 2008 T 159996.
 LT. — X5651363X. — SARANGO LIMA VICTOR ALFREDO. — 2007 T 205642.
 PL. — 50284309F. — SARDINA VAZQUEZ SERAFIN. — 2006 P 475554.
 AS. — 00802961P. — SASTRE GONZALEZ JULIA. — 2008 S 103871.
 AV. — 51453495B. — SBAI ARDESELAN MOHAMED. — 2008 V 075173.
 AV. — 51945484F. — SEGOVIA MANSILLA JOSE LUIS. — 2009 V 025335.
 SD. — 01793824P. — SEPULVEDA CARRILLO CONSUELO CLOTILDE. — 2005 S 029881.
 AS. — 07221184N. — SEQUEIROS SERNA AGUSTIN. — 2006 S 003119.
 AS. — 00698983J. — SEQUEIROS SERNA ESPERANZA. — 2006 S 003119.
 AS. — 00698983J. — SEQUEIROS SERNA ESPERANZA. — 2006 S 003119.
 AV. — 50143232N. — SEVILLANO GARCIA VICENTE. — 2009 V 027957.
 AV. — 51685553E. — SILVA FERNANDEZ MOISES. — 2008 V 068457.
 LV. — 51679879Y. — SILVA MONTOYA FLORENTINA. — 2007 V 035662.
 AV. — 50966526K. — SILVA MUÑOZ ISIDORO. — 2008 V 066652.
 AV. — 50966526K. — SILVA MUÑOZ ISIDORO. — 2008 V 066650.
 AV. — 50074852B. — SILVA SAAVEDRA VICTORIA. — 2008 V 069585.
 AV. — 02305185X. — SILVA SILVA ANGEL. — 2008 V 063460.
 AV. — 02651553K. — SILVA SUAREZ CARMEN. — 2008 V 065722.
 LV. — 52894923Y. — SILVA SUAREZ TOMAS. — 2008 V 059079.
 LV. — 47022622L. — SILVA TORRICO SANTIAGO. — 2007 V 036153.
 AV. — 02630062N. — SILVA VARGAS MANUEL. — 2009 V 027947.
 AV. — 00129368Q. — SILVELA DE LA HIDALGA MARIANO. — 2008 V 074578.
 AV. — 08956917G. — SIMON CALZADO JOSE LUIS. — 2008 V 063740.
 LV. — B84120500. — SISTEMAS DE TELEFONIA Y COMUNICACIONES IGNA-CIO RODRIGUEZ SL. — 2007 V 035248.
 AV. — X4211257A. — SKLYARSKYY MYKHAYLO. — 2008 V 065981.
 AV. — X2653378Y. — SLEIMAN KHALED ABDALLAH. — 2008 V 074655.
 AV. — 76717631G. — SOBRINO RODRIGUEZ AURELIO. — 2008 V 072315.
 SD. — 50663864Q. — SOBRINO SAIZ MARIO. — 2008 S 008590.
 AV. — 05678160N. — SOTO CASTAÑEDA ANTONIO JESUS. — 2009 V 033174.
 LT. — 50843963W. — SOTOCA VOZMEDIANO M ANGELES. — 2009 T 028326.
 AV. — X9494201P. — STOICHICI ELENA. — 2008 V 063003.
 AV. — 50337968F. — SUAREZ BORJA JOSE. — 2008 V 064884.
 PS. — 50406315K. — SUAREZ CARDONA FRANCISCO DE ASIS. — PS 0823/09.
 RQ. — B84235480. — SUPRACAR SL. — 2006 V 047100 2006 V 042929.
 PA. — 08948498A. — TABERNERO DA VEIGA SUSANA. — 2007 P 441032.
 LT. — 01482231L. — TALAVERA MUÑOZ ANTONIO. — 2007 T 125282.
 PA. — 00542295R. — TALAVERA SEVILLA ANGEL. — 2007 P 466685.
 LT. — 02719370B. — TANTAVILCA MICHUY AMANDA. — 2007 T 135677.
 LV. — B80905078. — TELE AUTO MOTOR SL. — 2006 V 020104.
 RQ. — B82588252. — TOP CARS MADRID SL. — 2006 V 045314 2006 V 041845.
 AS. — 05407146F. — TORNE FERNANDEZ EMILIO. — 2009 S 101473.
 AV. — 50204447R. — TOROSIO SANTIAGO MILAGROS. — 2008 V 057370.
 AV. — 52897619B. — TOROSIO VARGAS SULAVITA. — 2009 V 027007.
 PL. — 01087089V. — TORRES GARAY M CARMEN. — 2006 P 475767.
 LT. — 51670757S. — TORRES MERCHAN MERCEDES DE. — 2009 T 013873.
 AV. — 08820096X. — TORRES PILES RICARDO JOSE. — 2008 V 068806.
 AV. — X8555180P. — TORRES ZAMBRANO MARIELA. — 2008 V 068378.
 PS. — 05203434Y. — TORRONTEGUI FIERRO JOSE MANUEL. — PS 0963/09.
 AV. — X5181175B. — TOVAR SUAREZ BENJAMIN. — 2009 V 030341.
 AV. — X6893984X. — TRINCA FLORIN. — 2008 V 058824.
 AV. — X9044747C. — TURCU CEZAR ADRIAN. — 2008 V 070979.
 LV. — 50203574W. — TURIEGANO MARCOS JOSE LUIS. — 2007 V 034637.
 AS. — 11013857P. — URIA FERNANDEZ PRECIOSA. — 2009 S 100580.
 SD. — 00359685B. — USSIA FIGUEROA CASILDA. — 2006 S 001206.
 RQ. — 51988945K. — UTRILLA VALERO GUILLERMO. — 2006 V 041737.
 AV. — X6385697T. — VALENCIA AGUIRRE JUAN CARLOS. — 2008 V 074641.
 LT. — 50459874J. — VALENCIANO FROILAN ANA BELEN. — 2009 T 029973.
 AV. — 20181513W. — VALERO HERRANZ DANIEL. — 2008 V 071831.
 AV. — X5328082V. — VALLEJO SIMBAÑA CAMILO PATRICIO. — 2009 V 028929.
 DI. — E82908302. — VAPACHA CB. — 05/339349.9/09.
 AS. — 27347201V. — VARELA GARCIA LLUIS ELSA ELIDA. — 2008 S 108790.
 AV. — X5641654F. — VARGAS CARBALLO EVELIN GETTZA. — 2008 V 063748.
 PA. — 02086654W. — VARGAS MARTIN ISABEL PILAR. — 2005 P 470386.
 PA. — 02086654W. — VARGAS MARTIN ISABEL PILAR. — 2006 P 476044.
 AV. — 50237550F. — VARGAS SILVA NOEMI. — 2008 V 066306.
 AV. — 50110044J. — VAZQUEZ ROSA ANTONIO. — 2008 V 063935.
 AV. — X5696506G. — VAZQUEZ VISCARRA ESTEBAN. — 2008 V 059001.

AV. — 50223234C. — VELASCO JIMENEZ ANTONIO. — 2008 V 066320.
 PL. — 05395349D. — VELASCO SANZ NURIA DEL ROSARIO. — 2006 P 000387.
 AV. — X6186461J. — VELASQUEZ NARVAEZ RAUL VINICI. — 2008 V 057395.
 AV. — 02284906V. — VERGEL VASCONCELOS LUIZ. — 2009 V 027152.
 LV. — 51997993F. — VILLA MONTES DANIEL. — 2007 V 036821.
 SD. — 00857638Z. — VILLALBA DE LUIS EVANGELINA. — 2005 S 029503.
 AV. — 50122080C. — VILLARES SANCHEZ CARLOS. — 2009 V 030861.
 AV. — 50987108H. — VINUESA SOPEÑA FRANCISCO. — 2008 V 074208.
 SD. — 01917948R. — VISO MORENTE M FRANCISCA. — 2006 S 000923.
 AS. — NOCONSTA. — WONENBURGER VARELA CARLA EVA. — 2008 S 108790.
 AV. — 05422707C. — YAGUEZ DIAZ HELENA. — 2008 V 071980.
 IN. — 51475487S. — YATACO TASAYCO JENY GLORIA. — 0355/2009.
 LV. — X1442842Y. — ZANA HASSAN. — 2007 V 012605.
 LT. — 70321920H. — ZARAGOZA GONZALEZ MARIA MERCEDES. — 2009 T 010422.
 LT. — 52367424N. — ZAZO LOPEZ SONIA. — 2006 T 059309.
 AV. — X6597611S. — ZHECHKOVA RUSEVA DESISLAVA. — 2008 V 074424.
 AV. — 51452327Q. — ZIANI ABOUDDI SAID. — 2008 V 061384.
 AV. — 51452327Q. — ZIANI ABOUDDI SAID. — 2009 V 028607.
 RQ. — B81904930. — ZONAUTO SUR SL. — 2006 V 506400 2006 V 505516.
 SD. — 52988678J. — ZUNZUNEGUI RUANO ROCIO. — 2006 S 010670.

Madrid, a 5 de noviembre de 2009.—La Subdirectora General de Gestión Tributaria, Isabel Asenjo Arroyo.

(01/4.525/09)

Consejería de Educación

Resolución de 13 de noviembre de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Vigilancia y seguridad del Conservatorio Profesional de Música de Getafe”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-506/001-09 (09-AT-00074.0/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: “Vigilancia y seguridad del Conservatorio Profesional de Música de Getafe”.
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de enero de 2010 al 31 de diciembre de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 180.451,20 euros.
5. Garantía provisional: 3.111,23 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de pliegos: En el perfil del contratante de la página web, <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono 917 200 446. Fax 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:
 - Clasificación: Grupo M, subgrupo 2, categoría A.
 - Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de diciembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1, “Documentación administrativa”, y sobre número 2, “Propuesta económica”, indicando, además, en cada uno de ellos el contrato a que concurre, razón social y número de CIF de la empresa, teléfono, fax de esta, nombre y apellidos de quien firme la proposición y el carácter con que lo hace, todo ello en forma legible.

La proposición se redactará con arreglo al modelo del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y la docu-

mentación a presentar en cada sobre será la establecida en la cláusula 12 de dicho pliego.

- c) Lugar de presentación: Registro de la Consejería de Educación, Gran Vía, número 20, 28013 Madrid, de nueve a catorce horas.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) En el presente contrato no se admiten variantes o alternativas ofertadas por los licitadores.
9. Mesa de Contratación:
- a) Calificación de la documentación administrativa y comunicación a los interesados de los defectos u omisiones subsanables: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el perfil del contratante de la página web de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org>, a partir de las quince horas del día 10 de diciembre de 2009.
 - b) Apertura de proposiciones: El acto público de apertura del sobre 2, "Proposición económica", tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Consejería de Educación, calle Alcalá, número 32, planta baja, a las diez horas del día 16 de diciembre de 2009.
10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.
11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org>
- Madrid, a 13 de noviembre de 2009.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.

(01/4.540/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 1 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI 5.020/06-10-AM-0007.6/07) concedida a la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, para la actividad de "Depósito en vertedero de residuos urbanos", en los términos municipales de San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, sita en la carretera Torrejón de Ardoz a Loeches, kilómetro 5,200, a favor de Mancomunidad del Este.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se procede al cambio de titularidad de la Autorización Ambiental Integrada (expediente ACIC-AAI 5.020/06-10-AM-0007.6/07) para la actividad de "Depósito en vertedero de residuos urbanos", concedida a la Dirección General de Medio Ambiente de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, en los términos municipales de San Fernando de Henares y Mejorada del Campo, a favor de Mancomunidad del Este, con domicilio social en calle San Isidro, número 1, en el término municipal de Alcalá de Henares (código postal 28807).

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución de cambio de titularidad en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 1 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.520/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 9 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Cría de pollitas ponedoras y producción de huevos", en el término municipal de Valdilecha, promovida por "Avícola Valdilecha, Sociedad Limitada" (expediente ACIC AAI-9.035/07, 10-AM-00062.4/07), sita en el kilómetro 10,700 de la carretera Arganda del Rey-Valdilecha.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se formula la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de "Cría de pollitas ponedoras y producción de huevos", en el término municipal de Valdilecha, promovida por "Avícola Valdilecha, Sociedad Limitada", con domicilio en calle Mayor, número 3, 28511 Valdilecha.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Autorización Ambiental Integrada en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 9 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.284/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 17 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Evaluación Ambiental, por la que se hace pública la inscripción de la organización "Gate Gourmet Spain, Sociedad Limitada", en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS).

De conformidad con lo establecido en el Reglamento CE/761/2001, de 19 de marzo, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se posibilita que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambientales (EMAS), y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 25/2003, de 27 de febrero, por el que se establece el procedimiento para la aplicación en la Comunidad de Madrid del citado Reglamento, la Dirección General de Evaluación Ambiental hace pública la inscripción de la organización "Gate Gourmet Spain, Sociedad Limitada", con domicilio social en la carretera de La Muñoza, sin número, 28042 Madrid, referida al centro que la citada organización tiene localizado en el citado domicilio, en el Registro de Organizaciones Adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Medioambientales de la Comunidad de Madrid, con fecha de 17 de septiembre 2009, asignándosele el número de registro ES-MD-000262, así como la cancelación del registro ES-MD-000039, asignado anteriormente a la organización "Iberswiss Catering, Sociedad Anónima".

La correspondiente declaración ambiental validada podrá consultarse en las oficinas del Área de Control Integrado de la Contaminación, adscrita a la Dirección General de Evaluación Ambiental, sitas en la calle Princesa, número 3, quinta planta, 28008 Madrid.

Madrid, a 17 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, José Trigueros Rodrigo.

(02/12.293/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 15 de octubre de 2009, de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, por la que se procede a la publicación de notificación a diversos promotores de expedientes de rehabilitación relativos a resoluciones recaídas como consecuencia de la tramitación de los mismos.

Por no haber sido posible practicar a los promotores de diversos expedientes de rehabilitación de edificio o de vivienda en sus respectivos últimos domicilios, notificación de la Resolución recaída sobre los mismos, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Los promotores de los expedientes incluidos en el Anexo I podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes, ante la excelencia